

# 72 CONVENCION BANCARIA

## ASOCIACION DE BANCOS DE MEXICO

### “México ante la crisis”

Hotel Princess

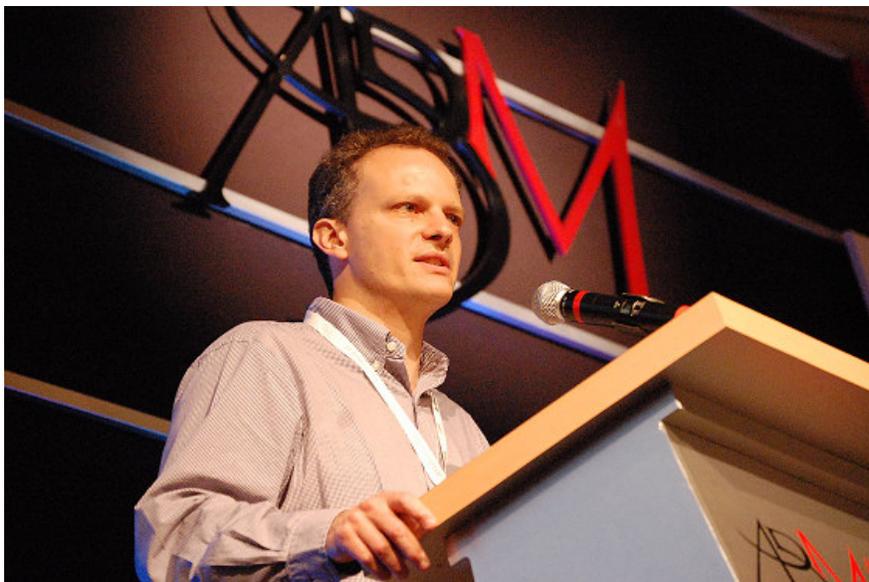
Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 20 de Marzo de 2009.

---

**DR. ALEJANDRO WERNER WAINFELD**  
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

- **MODERADOR:** Señoras y señores, de antemano el agradecimiento de la Asociación por la presencia y la participación de todos ustedes, para concluir con nuestra Septuagésimo Segunda Convención Bancaria agradecemos la presencia para el mensaje y la declaratoria de clausura por parte del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Alejandro Werner.



- **ALEJANDRO WERNER WAINFELD:** Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Ingeniero Ignacio Deschamps González, el nuevo Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Luis Robles Miaja, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Enrique Castillo, Presidente saliente de la Asociación de Bancos de México;  
Distinguidos miembros del Presidium;  
Señoras y señores:

Durante la Convención se han presentado y se han discutido las oportunidades, pero sobre todo los grandes desafíos que enfrentará el sistema mexicano ante un contexto económico internacional y nacional que será sumamente complicado, en particular debido a los siguientes factores:

En primer lugar, una recesión global durante el año 2009, seguida de una recuperación lenta de los años siguientes; una desaceleración pronunciada en la economía mexicana con una caída en el Producto Interno Bruto durante el año 2009 y una recuperación que se anticipa comience hacia fines del segundo semestre de este año y se intensifique durante 2010, pero aún en un entorno global que conducirá a un desempeño económico menor al que se anticipaba hace algunos años.

En tercer lugar, menores flujos de capital hacia los mercados emergentes, faltantes importantes de capital en el sistema bancario y financiero internacional y, por ende, mayor competencia por el mismo, y nuevos esquemas regulatorios tanto a nivel internacional como nacional derivados de las experiencias recientes y las crisis financieras por las que se están atravesando varios países principalmente desarrollados y algunos mercados emergentes, principalmente en Europa del este.

Durante 2009, la economía global tendrá su peor desempeño desde la gran depresión anticipándose una caída de 1 por ciento durante este año para la economía mundial y una recuperación en 2010 que será limitada con un crecimiento esperado de tan sólo 1.5 por ciento que se compara muy desfavorablemente con el promedio de crecimiento que se verificó durante la postguerra del 3.5 por ciento.

La lenta recuperación se explica por la magnitud de la caída en la riqueza de los hogares, la crisis de confianza que han sufrido las familias y las empresas, y la severa caída en el financiamiento disponible, elementos que han conducido a una reducción abrupta de la demanda global y a la contracción más pronunciada en el comercio internacional que se haya visto desde que se tienen registros precisos.

En el caso de la economía nacional, ésta se verá afectada a través de tres canales de transmisión, como lo comentó el Secretario hoy en la mañana, por el primer canal que se ha denominado el vínculo real asociado obviamente a la desaceleración y a la demanda por las exportaciones a los flujos por turismo a la caída de las remesas.

En segundo lugar, el canal financiero debido a la menor disponibilidad de financiamiento y al mayor costo del capital; y en tercer lugar, el de la confianza que ha afectado de manera importante a los consumidores, a los productores, tanto nacionales como internacionales, y que el ex presidente de la reserva federal comentó de manera amplia asociada a la psicología y a las transiciones entre euforia y miedo que determinan una parte importante del comportamiento de consumidores y otros agentes económicos.

El efecto negativo a través de estos canales será amortiguado por las acciones contracíclicas que se han adoptado desde principio de 2008 y se han intensificado hacia fines de ese año y principios del actual.

Para 2009 las medidas fiscales y financieras tendrá un efecto sobre la demanda agregada de alrededor de 1.8 por ciento del producto y un efecto directo de alrededor de casi un punto y medio sobre el crecimiento este año.

Este nivel de estímulo es similar o superior, inclusive a lo observado en algunas economías desarrolladas como Alemania, Canadá, Francia, Italia y Japón. Aún así la contracción anticipada en la actividad económica será mayor a la que experimentamos en el año 2001.

Ahora también es importante mencionar y destacar lo que comentó el Gobernador de Banco de México el día de hoy, sobre otra fortaleza importante que va apuntalar nuestros mercados financieros y que es la fortaleza de la balanza de pagos. Para hacerle frente a la reducción de ingresos petroleros contamos con los ingresos derivados de la cobertura.

Asimismo, la menor abundancia de financiamiento externo que enfrentará el sector privado será compensado por un incremento en el financiamiento internacional proveniente de los organismos financieros internacionales, Banco Mundial y BID, que implementará el sector público.

De esta manera la balanza de divisas estará equilibrada y para sustentar este equilibrio se han anunciado nuevas medidas de intervención en el mercado

cambiarlo para garantizar la oferta y la liquidez en este mercado a lo largo del año 2009.

En cuanto al Sistema Financiero Internacional se estima que las pérdidas en los intermediarios de países industriales superen los 2 billones de dólares. La pérdida total de la riqueza será sustancialmente mayor al considerar la pérdida en el patrimonio de las familias y del sector corporativo.

Es claro hacia delante que la gigantesca destrucción de capital y de riqueza financiera que se ha observado llevará una mayor competencia tanto por capital, como por fondeo, tomará tiempo para que los inversionistas estén dispuestos a destinar recursos a instrumentos de riesgo.

La actual crisis financiera puso además en evidencia serios problemas en los esquemas actuales de intermediación.

El modelo de desregulación basado en disciplina de mercado y autorregulación mostró serias fallas llevando burbujas en los precios de los activos y un apalancamiento exagerado en la economía.

En segundo lugar la existencia de arbitrajes regulatorios de instituciones generó distorsiones en los mercados y una parte importante de los activos se transfirió a instituciones no reguladas y donde los riesgos estaban fuera del control y del ámbito de visibilidad de la autoridad.

Asimismo, la falta de transparencia sobre los riesgos asociados a diferentes instrumentos llevó una evaluación equivocada del riesgo de los mismos, tanto por agencias calificadoras, como por instituciones financieras. La excesiva dependencia en estas agencias y en modelos internos, mecánicos que tomaban en cuenta información asociada a un periodo de estabilidad generó una falsa sensación de incertidumbre que también cuando los mercados comenzaron a darse la vuelta, generó un pánico y un comportamiento de manada entre los intermediarios que exacerbó los problemas en los mercados.

Finalmente, también en esta crisis quedó muy claro: los problemas de la falta de una adecuada supervisión por parte de las autoridades y la importancia de la supervisión no sólo los cambios regulatorios, pero sí la actuación más decidida y la presencia constante del supervisor en las Instituciones Financieras.

A pesar del entorno económico adverso, en nuestro país la Banca presenta áreas de oportunidad en el otorgamiento del crédito y en el negocio de la captación; el bajo nivel de endeudamiento de las familias mexicanas y de las empresas implica que los intermediarios financieros en México pueden seguir con una expansión significativa, sostenible y prudente.

En particular, el nivel de endeudamiento de nuestras familias es cercano al 25 por ciento de su ingreso disponible, lo que se compara de manera muy favorable con niveles, en algunos casos, superiores al 100 por ciento tanto en países desarrollados como en desarrollo.

En segundo lugar, esta expansión estará sustentada en la fortaleza del Sistema Bancario, como ya se ha comentado a lo largo de esta Convención, supera el 15 por ciento; asimismo, el nivel de cobertura por riesgos crediticios es de 1.6 veces la Cartera Vencida y no se han presentado problemas significativos de liquides en nuestras Instituciones, ni pérdidas inesperadas, que han ocasionado y erosionado la confianza en el sector en otras latitudes.

Además, se presentarán oportunidades vinculadas con las características de esta fase descendente del ciclo económico y de los episodios financieros que hemos visto en otros países.

Por un lado, otros canales de financiamiento, como el externo y el mercado de capitales han disminuido su actividad, misma que puede ser cubierta por las Instituciones Bancarias y regresar varias oportunidades de negocios que habían ido migrando a otro tipo de intermediarios al reducirse el costo a través de ellos del financiamiento.

En segundo lugar, la Banca tiene la oportunidad de canalizar recursos a aquellos sectores que van a presentar un comportamiento contra cíclico a lo largo de esta crisis.

En primer lugar, como ya se mencionó y como lo mencionó Ignacio Deschamps, los sectores de infraestructura, el sector agropecuario, el sector de vivienda, que apalancados también en las Instituciones de Banca de Desarrollo tendrán un comportamiento sustancialmente mejor al del resto de la economía.

Ante los recientes fraudes internacionales, los Bancos también son percibidos como Instituciones confiables, gracias a su reputación y a la existencia de un seguro de depósito, por lo que tendrán ventaja en un proceso de

reintermediación a través de la Banca al obtener una mayor proporción de los recursos del público.

Debido a lo anterior, anticipamos que la Banca contribuya a sostener el crecimiento económico durante este año y los que vienen, que continúe el proceso de bancarización y que las Instituciones lleven a cabo las adecuaciones necesarias para fortalecer sus procesos de originación, de evaluación internos de riesgos y que tomen en cuenta las lecciones relevantes que debilitaron a otros sistemas financieros, y que por suerte, derivado de las lecciones de nuestras propias crisis, no se han presentado en nuestro país.

Asimismo, el sector enfrentará un rediseño del marco regulatorio, derivado del análisis que se está conduciendo, tanto en México como en el resto del mundo, producto de los problemas que se han estado viviendo en el ámbito internacional.

Los principales aspectos de este rediseño son: ampliar el universo de instrumentos e instituciones reguladas; definir los nuevos estándares prudenciales en materia de liquidez y apalancamiento; diseñar un marco regulatorio contra cíclico, ya sea a través del rediseño de los requerimientos de capital o de la generación de provisiones anti cíclicas.

Asimismo, la revisión del papel de las agencias calificadoras y de los modelos internos de riesgo, será importante para generar una menor prociclicidad de los mecanismos de control de riesgos sobre el comportamiento del Sistema Financiero.

Los factores anteriores afectarán el mapa del Sistema Financiero Mexicano, llevando a cambios en la estructura del sector. Los principales elementos que condicionarán esta evolución serán: la mayor competencia internacional por capital; la dificultad que se ha percibido en algunos ámbitos del fondeo bancario y la eliminación del arbitraje regulatorio entre Instituciones Financieras.

Los faltantes de capital a nivel global, junto con la complejidad de las fuentes de fondeo, hará esencial contar con acceso a fuentes de fondeo estables. Quienes no cuenten con niveles elevados de capital o una amplia base de captación de recursos del público ahorrador, serán susceptibles a un proceso de consolidación, y los mismos factores llevarán a una mayor participación del modelo de Banca tradicional.

Por el lado de la regulación, se reducirán las oportunidades de arbitraje entre diferentes Instituciones; asimismo, habrá un mayor número de participantes regulados o algunas de estas actividades migrarán al balance de instituciones reguladas, principalmente por el movimiento de intermediarios no regulados al sector, pero también por la adquisición de carteras y el crecimiento de la participación en ciertos ámbitos del sector regulado. Ello contribuirá de nuevo a un proceso de consolidación del sector y a un papel más preponderante para los intermediarios tradicionales.

En este aspecto, la Banca ha mantenido un papel preponderante y sustancialmente importante en nuestro sistema financiero, lo cual nos sitúa en una posición de ventaja al contar con bancos activos en crecimiento y sin problemas, así como con un capital humano en el sector con una amplia experiencia para enfrentar este reto.

Como parte de estos cambios estructurales en el mapa del Sistema Financiero, la crisis actual deja claro que es esencial fortalecer las acciones enfocadas a la protección al consumidor y a la educación financiera, materia que fue tema importante de la Convención del año pasado.

Estas acciones deberán estar enfocadas tanto a los inversionistas sofisticados como a la clientela de reciente bancarización.

Con este preámbulo quisiera finalizar, mencionando la Agenda Regulatoria, en la que se está trabajando, junto con el sector, junto con el Congreso y junto con las demás autoridades del Sistema Financiero.

En primer lugar, el diseño del proceso de liquidación judicial bancaria que regirá el tratamiento de distinciones de Banca Múltiple, que presenten procesos financieros, ha concluido y se está en las discusiones finales de este proyecto.

En segundo lugar, las discusiones sobre la ampliación del perímetro de la regulación a intermediarios que tengan un impacto significativo en el sistema, como por ejemplo, aquellos intermediarios financieros que coloquen deuda y realicen operaciones de bursatilizaciones en nuestros mercados.

A fin de brindar mayor certeza jurídica al Sistema Financiero, certidumbre a los inversionistas, se presentará al Poder Legislativo una Reforma en la que se establezca un marco jurídico claro en los casos de la participación temporal de gobiernos extranjeros en el capital social de instituciones matrices, de entidades

financieras mexicanas, como consecuencia de un rescate en su sector bancario.

Este nuevo régimen permitirá inhibir la participación accionaria de gobiernos extranjeros en el sistema, cuando ésta obedezca a la intención de influir en él; al mismo tiempo brindará seguridad a las inversiones de capital que se realicen en entidades financieras mexicanas en este entorno de crisis internacional y relativa escasez de capital en los Sistemas Bancarios alrededor del mundo.

Dada la percepción de que un área de vulnerabilidad es la estabilidad en el fondeo, debemos, entre las autoridades financieras, trabajar en conjunto para diseñar una regla prudencial de liquidez.

En adición, se deberán fortalecer los mecanismos de coordinación y el mandato de las autoridades para evaluar y evitar la posibilidad de riesgos sistémicos.

Es importante mencionar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores instrumentó hacia fines del año pasado medidas en materia de revelación de información para que las emisoras divulguen sus posiciones y la exposición de las operaciones de derivados que realice.

Estas medidas se complementarán con el proyecto legislativo que se encuentra en el Congreso para que la Comisión emita disposiciones en la materia; esto generará incentivos apropiados para la mejor toma de riesgos en nuestras emisoras, el conocimiento y la mejor evaluación por parte del público inversionista de estos riesgos, que al materializarse tanto daño generaron en nuestro sector productivo y en nuestros mercados.

Por lo que respecta a la protección al consumidor, es importante que se avance y se apruebe la Reforma que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados a la CONDUSEF; con esta iniciativa aprobada se podrá trabajar en el fortalecimiento del marco regulatorio y de supervisión, para que esta Institución se dedique y se aboque al tema de la protección al consumidor, y se fortalezcan sus facultades.

Asimismo, continuaremos trabajando en acciones enfocadas a promover una mayor educación financiera en todos los segmentos de la población.

Como ya lo mencioné el Secretario esta mañana, se buscará fortalecer a la Banca de Desarrollo para que continúe siendo uno de los pilares de la actual estrategia contra cíclica de la política económica.

Para ello, se presentará una iniciativa, cuyo objetivo será ampliar el alcance de las Instituciones y eliminar aquellas restricciones que limitan su campo de acción de forma innecesaria; todo ello manteniendo el marco de prudencia que le ha caracterizado y le ha permitido actuar de manera tan agresiva en estos tiempos de restricción crediticia internacional, en la cual en los últimos 12 meses comparando enero con enero del 2008, el crédito directo e inducido por la Banca de Desarrollo creció en 50 por ciento.

Claramente no habíamos visto un desempeño en la Banca de Desarrollo como el que se ha dado en los últimos 18 meses en muchos años en nuestro país, todo ello como ya mencioné bajo un marco de prudencia de gobierno corporativo y de sostenibilidad muy detallado. Claramente ante la actual coyuntura internacional la situación de la banca en México, como se comentó a lo largo de esta Convención, la convierte en un elemento de fortaleza que va a contribuir a amortiguar el efecto del entorno adverso sobre la economía nacional. Es una responsabilidad de todos los aquí reunidos a asegurar que así sea y que la Banca continúe siendo a través de la expansión responsable del crédito de la solidez de las instituciones un pilar en el crecimiento de la economía de nuestro país y a la vez que a través de la bancarización también se ha convertido en un instrumento importante en la agenda social de nuestra economía.

Para finalizar quisiera felicitar enormemente a Enrique Castillo por su excelente labor en los últimos dos años, no sólo por todos sus logros, sino por la forma en la cual no sólo representó de manera muy atinada al sector, sino por la relación que tuvo con las autoridades, con el Legislativo, y yo creo por lograr un equilibrio muy benéfico entre las demandas de diferentes sectores sociales y las necesidades de la Banca en nuestro país.

Asimismo, quisiera darle la bienvenida a Ignacio Deschamps y a Luis Robles, como Presidente y Presidente Ejecutivo de la ABM, como a los nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva e invitarlos a que continuemos el trabajo que se ha venido llevando a cabo de manera muy intensa en lo que va de esta administración para continuar profundizando el gran rol que la Banca puede y debe llevar a cabo en los próximos años.

Muchas gracias.

Procedemos a la Clausura formal de la Convención.

Siendo las 13 horas con 45 minutos del día 20 de marzo de 2009, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Comisión Bancaria, agradeciéndoles a todos su participación.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -